



INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

MEMORANDO No. SCVS.IRM.CAU.2017 **0050**

DE: AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

PARA: AB. DENIS JIMENEZ ARMIJOS
ESPECIALISTA DE REGISTRO DE SOCIEDADES REGIONAL 1

ASUNTO: OBSERVACIONES SUPERADAS OFICIO SCVS-IRM-UCI-2017-018-0120 de
23 de enero de 2017 (términos improrrogable 30 días)
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO AGROSANSIL C. LTDA.

FECHA: Machala, Febrero 01 de 2017

Para su conocimiento y oportuna atención, le adjunto Memorando SCVS-IRM-UJ-2017-040 de febrero 01 de 2017, suscrito por la Ab. Bélgica Medina Sánchez, Especialista Jurídico, Regional 1, en el que solicita que la Unidad de Registro de Sociedades, continúe con el trámite de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía AGROSANSIL C. LTDA..

Por lo antes expuesto, sírvase dar el trámite correspondiente.

Atentamente,


Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA



/Julia
01/02/2017 14:48

Adj.: Expedientillo contiene: T.179-0; OF. UJ 0120; Memo UJ 026; Memo DIC 039; Memo SRS-012; T. 110-0 escritura de aumento de capital.

Firma y fecha de recepción:

AB. DENIS JIMENEZ ARMIJOS

02-02-2017

16:01



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y
SEGUROS**

INTENDENCIA REGIONAL MACHALA



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

MEMORANDO No. SCVS.IRM.UJ.2017.040

07 FEB - 1 PM 2:47

PARA: AB. CARLOS MURRIETA MORA.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA.

DE: AB. BÉLGICA MARINA MEDINA SÁNCHEZ
ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL 1.

FECHA: FEBRERO 01 DE 2017.

ASUNTO: TRAMITE DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA **AGROSANSIL
C. LTDA.**

RECEBIDO
07 FEB 2017
Ab. J. J. J.

En atención al MEMORANDO No. SCVS.IRM.DIC.2017.0039, de enero 19 de 2017, mediante el cual se solicita criterio jurídico de las observaciones encontradas dentro del trámite de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **AGROSANSIL C. LTDA.**, al respecto informo lo siguiente:

En virtud de que la Compañía en referencia ha subsanado las observaciones jurídicas realizadas mediante Oficio Nro. SCVS.IRM.UJ.2017.018.000120 de enero 23 de 2017, al haber exhibido en este despacho el acta original y adjuntado una copia certificada de la misma, la cual conforme a la revisión cumplen con la normativa legal vigente.

Sírvase disponer a la Unidad de Registro de Sociedades que continúe con el trámite correspondiente.

Atentamente,

Ab. Bélgica Marina Medina Sánchez.
Especialista Jurídico Regional 1.
Exp. 97261 / 179-0

Adjunto: Expedientillo con 1 testimonio de escritura pública

CC: Ab. Denis Jimenez Armijos
Especialista de Registro de Sociedades Regional 1.